



SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TELEFONÍA MÓVIL

SUBTEL

N° Ingreso: 52956

Fecha: 21/11/2008



5295620081121

SANTIAGO, 21 de noviembre de 2008

Excma. Señora
Michelle Bachelet Jeria
Presidenta de la República

PRESENTE.

Alejandro Farías Kanacri, chileno, abogado, mayor de edad, cédula nacional de identidad y Rut. N° 10.905.380-8, en representación de Telefónica Móviles Chile S.A., RUT 87.845.500-2, ambos con domicilio en Avenida El Bosque Sur N° 90, piso 13, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 353 de 2001, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, y en las Bases Generales y Específicas del Concurso Público para la asignación de proyectos de servicio público de telefonía móvil y sus respectivos subsidios, correspondientes al programa anual de proyectos subsidiables del año 2008, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones; para los proyectos cuyos código se encuentran señalados en el Anexo N° 2 de las bases de Telefonía Móvil y sus respectivos subsidios, cuyas características se especifican en el Proyecto Técnico que se acompaña, vengo en solicitar a S.E. otorgar a mi representada la concesión de servicio público de telefonía móvil en los términos que en el Proyecto Técnico se definen.

Alejandro Farías
Alejandro Farías Kanacri
Director Asuntos Legales
Representante Legal
Telefónica Móviles Chile S.A.